

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

BANCO DE ESPAÑA

8953 *Anuncio sobre notificación de Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión de fecha 8 de enero de 2009, a Electronic Foreign Exchange, SA.*

Aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión de 8 de enero de 2009, Acuerdo por el que se formula requerimiento a Electronic Foreign Exchange, SA, y estando acreditada la imposibilidad de su notificación en su domicilio sito en la calle Juan Bravo, n.º 32, 1.º derecha, de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a Electronic Foreign Exchange, SA, el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la presente publicación, para que tome conocimiento íntegro del citado Acuerdo, el cual estará puesto de manifiesto en la Central del Banco de España, en Madrid, calle de Alcalá, número 48 – Departamento de Secretaría Técnica, División de Instrucción de Expedientes, Unidad de Secretaría de Expedientes.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario General.

ID: A090016908-1